

EDICTO

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente Del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)

HACE SABER: De conformidad con lo dispuesto en el art. 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público, se anuncia procedimiento para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, el contrato de arrendamiento del bien inmueble sito en la C/ Ventorrillo, nº 8, Planta Baja del municipio de Güéjar Sierra , conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad Adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de arrendamiento del inmueble sito en la C/ Ventorrillo 8, Planta baja de Güéjar Sierra .

b) Lugar : Municipio de Güéjar Sierra.

c) Plazo : 10 años

3.- Tramitación y procedimiento:

Tramitación: ordinaria .

Procedimiento: Abierto,

Criterio de adjudicación: oferta economicamente más ventajosa, varios criterios adjudicación.

4.- Presupuesto de licitación: tipo mínimo 6.000 euros anuales

5.- Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del Importe de la adjudicación

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

b) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1

c) Localidad y código postal: Güéjar Sierra, 18160.

d) Teléfono: 958484500

e) Fax: 958484605

7.- Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y técnica conforme ala cláusula IX del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

A. Criterios cuantificables automáticamente:

1º Importe anual ofrecido. Hasta 50 puntos

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta que presente la mejor oferta económica, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

Valoración oferta x* 50

Puntuación oferta X=-----

Mejor oferta

2º Acreditación de otros contratos con la Administración pública para el desarrollo de la actividad de tanatorio, por periodos mínimos de cinco años. Hasta 20 puntos.

A razón de 5 puntos por cada cinco años de contrato con la administración pública.

3º.- Vehículos en propiedad para el servicio de traslado de materiales (furgoneta) y de cadáveres (coche fúnebre). Hasta 10 puntos

A razón de 2 puntos por cada vehículo en propiedad.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

b) Proyecto de explotación del bien: hasta 10 puntos.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación:

15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

2º) Domicilio: Plaza Mayor, nº1

3º) Localidad y Código Postal: Güéjar Sierra, 18160.

10.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Excmo Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1

c) Localidad: Güéjar Sierra, Granada.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones a las 12 horas, sobre A y C (salvo plazo de subnación de documentación adva. Sobre A),
Apertura del sobre B: en el día y hora que se señale en el anuncio publicado en el Tablón de anuncios, tras la apertura sobres A y C.

11.- Otras informaciones: ver pliego de cláusulas administrativas.

12.- Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtener los pliegos:www.guejarsierra.es

En Güéjar Sierra a 2 de septiembre de 2011.

El Alcalde-Presidente